

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

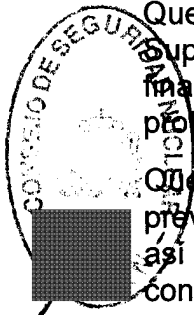
CERTIFICA: Que se ha personado el día veintitrés de febrero de dos mil once en el parque de maquinaria de ACCIONA, sito en Torrejón de Ardoz, Madrid.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a usos industriales, cuya última autorización (MO-4) fue concedida por la Subdirección General de Industria Energía y Minas de la Comunidad de Madrid, con fecha 16-09-2006

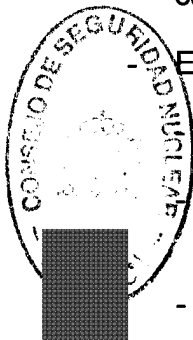
Que la Inspección fue recibida por Don [REDACTED], supervisor de la instalación, en representación del titular, quién aceptó la finalidad de la Inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:



- Disponen de dos licencias de supervisor y de tres licencias de operación, en vigor -----
- Tienen controlados dosimétricamente a seis usuarios con seis dosímetros personales -----
- En los registros de dosis acumulada anual superficial o profunda a diciembre de 2010 todos los seis dosímetros muestran valores significativos por asignación de dosis por no entrega para lectura-----
- El supervisor ha iniciado las acciones pertinentes para dilucidar el caso puesto que por problemas administrativos los dosímetros sufrieron retrasos en la entrega para su lectura según refieren a la Inspección----
- A fecha de Inspección solo disponen de un medidor de densidad y humedad de suelos model [REDACTED] con nº de serie 34245, del que constan revisiones en plazo y pruebas de hermeticidad en fecha 14 de enero de 2011-----
- De los siete medidores de densidad y humedad de suelos que poseían en el última acta de Inspección solo disponen actualmente de uno. El resto de los equipos de la Instalación han sido enviados para su evacuación definitiva por el fabricante. Consta documentación justificativa de tal extremo-----
- En la fecha y día de Inspección el medidor se encontraba trabajando en campo-----



- Exhiben la siguiente documentación:

Diario de operación actualizado y firmado por el Supervisor;

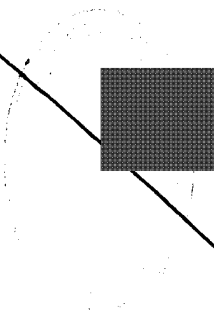
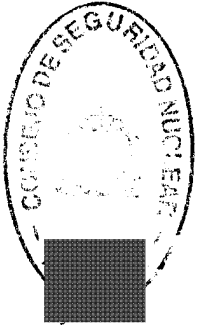
Certificados de [REDACTED] de hermeticidad del [REDACTED] con fecha 14 de enero de 2001-----

- Certificado de revisión del [REDACTED]-----

- Dos Certificados de mecánica científica de haber recepcionado los equipos para su posterior enterramiento por el fabricante de las fuentes en el primero los nº de serie 33957 y 34456 ([REDACTED] modelo [REDACTED] / en el segundo certificado los equipos nº de serie 18460, 18870, (modelo [REDACTED]) y los equipos nº serie 18888 y 20643 (modelo [REDACTED])-----

- Estado de revisión de los monitores de radiación

- Situación de equipos a fecha de Inspección
- Informes dosimétricos
- Instalación señalizada y provista de acceso controlada, sin cambios desde la anterior Inspección-----
- Disponen de procedimiento para la calibración y verificación de los monitores de radiación-----
- Disponen de Consejero de Transporte-----
- Efectúan periódicamente la vigilancia radiológica de la instalación-----
- El personal de la instalación ha recibido el Reglamento de Funcionamiento y Plan de Emergencia.-----
- Se encuentra archivada la documentación técnica de la instalación.-----



Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veinticuatro de febrero de dos mil once.

Fdo.

INSPECTOR

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de ACCIONA (NECSO) para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

De lo expuesto en este acta, se presentan los siguientes comentarios:

- En la actualidad hay dos licencias de supervisor, tres de operador y en trámite, desde septiembre de 2010, y a la espera de su recepción, una tercera licencia de supervisor.*
- En cuanto a la documentación exhibida, el certificado de hermeticidad del equipo [redacted] es de fecha 14 de enero de 2011 y no de 2010 como aparece.*

Por todo lo demás expuesto, manifestando mi conformidad, firmo:

[redacted]

[redacted]

02/03/2011.

198062

Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid
Tel.: 91 346 01 00
Fax: 91 346 05 88



DILIGENCIA

En relación con el Acta de referencia CSN/AIN/22/IRA/0710/2011 de fecha veinticuatro de febrero de dos mil once, el Inspector que la suscribe declara con relación a los comentarios formulados en el trámite a la misma, lo siguiente:

Se aceptan los comentarios.

Madrid, 30 de marzo de 2011

Fdo.

